

Guía docente del Grado en Diseño

Nombre de la Asignatura	Patronaje y Confección
Curso	3º
Mención	Moda
Nombre del equipo docente	Fabián Loidi Garmendia
Núm. de créditos ECTS	4
Idioma de impartición	<i>Castellano</i>

Descripción de la asignatura / Objetivos

Estudio del comportamiento, virtudes y limitaciones de los materiales para que puedan ser utilizados correctamente. Procesos de fabricación de diferentes materiales y las posibles aplicaciones en diferentes productos.

Profundización en los procesos técnicos para el desarrollo de prendas según las dificultades que presente cada caso, creándose en cada práctica una mayor obstáculo, que obligue al alumno a la experimentación, utilizando las técnicas aprendidas logrando un avance en el aprendizaje.

Prerequisitos establecidos en el Plan de Estudios

Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).

Ciclo Formativo Grado Superior.

Conocimientos previos necesarios

Cursados los dos primeros años de carrera 1º y 2º de Grado en Diseño

Cursados los dos años de Ciclo Formativo.

Competencias y Resultados de Aprendizaje

- 1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- 2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- 3 – Que los alumnos habiendo adquirido los conocimientos básicos técnicos y creativos profundicen en las técnicas de transformación para mayor desarrollo en el concepto de prenda y diseño por forma y estructura.
- 4 – Afianzar sus conceptos a través de la metodología de trabajo impartida, desarrollada y guiada.
- 5 – Agilidad de transformación a través de ejercicios prácticos en colaboración con Proyectos de Diseño Textil y a través de la investigación y estudio de prendas realizadas por otros diseñadores.

Contenido

PRENDA DE PROYECTOS DE DISEÑO TEXTIL, PIEL

Este ejercicio se realizará en colaboración con la asignatura de Proyectos con materia específica, LA PIEL. Estudio de la materia por su densidad y acabado que condiciona la forma y la construcción aplicando la creatividad en estudio de forma, construcción de costuras. Estudio de hilos y grosores, pespuntos. También la manipulación del propio material como base creativa y estética aplicada en investigación de volúmenes, proporciones y detalles de cada una de las prendas a realizar.

Seguidamente la presentación final será en el material original seleccionado y su valoración en cuanto al desarrollo general del trabajo y producto final.

El trabajo consistirá en prendas de Piel que puede ser total Look o en combinación con otros materiales.

A lo largo del curso se realizarán los proyectos antes expuestos. Se impartirán los contenidos teóricos necesarios para su posterior evolución, que cada alumno trabajará individualmente en clase y en casa.

Los patrones se utilizarán en base a los proporcionados por el profesor.

El seguimiento y corrección de los patrones se hará en cada sesión individualmente.

.
Presentadas las prendas en cuestión, se procederá a su corrección y rectificación antes de ser entregadas para su evaluación definitiva.

EVALUACIÓN – Actividades Formativas

¿Qué se evalúa?

Asimilación de conceptos.

Desarrollo metodológico de procesos.

Interpretación del diseño.

Interpretación del volumen.

Concepto claro de las proporciones.

Nivel de autosuficiencia.

Nivel de iniciativa en los procesos.

Asistencia a clase.

Nivel de participación en clase.

La asignatura se evalúa según los siguientes parámetros:

La presentación y confección de las prendas es totalmente obligatoria y no se obtendrá nota de la asignatura hasta la entrega total de las prendas requeridas durante el curso.

Prendas presentadas (70% de patronaje y 30% de confección).

Patronaje:

Metodología de transformación.

Asimilación y aplicación de los métodos necesarios para una correcta evolución del trabajo que nos ocupa aplicando los conocimientos adquiridos hasta el momento.

Interpretación y comprensión de la prenda a realizar.

Interpretación del volumen.

Adaptación del diseño a realizar.

Investigación y aplicación de materiales en función del diseño.

Soluciones técnicas.

Confección.

Grado de dificultad.

Convocatorias Ordinarias y Extraordinaria

Evaluación en convocatoria Ordinaria (Evaluación continuada)

Para la convocatoria ordinaria se deberán entregar todos los trabajos que vengan proyectados desde la asignatura de diseño específico y que habrá desarrollado el propio alumno/a en tiempo y forma, detallado desde la asignatura de Patinaje y Confección.

Los criterios de evaluación así como las entregas están detalladas en los apartados anteriores y se especifican los puntos sobre los que se evaluará, así como, las normas de entrega.

Peso de las actividades de evaluación continuada.

Los trabajos entregados durante el curso, así como la entrega final, se corregirán con un feedback presencial delante del propio alumno/a.

Las ponderaciones de cada trabajo serán igualitarias y el número de trabajos dependerá de la asignatura de Proyectos de Diseño Textil especialidad de Piel.

La normativa de evaluación general de la escuela indica que para aprobar la asignatura se deben entregar obligatoriamente todos los elementos evaluables planteados y que estos deben obtener una nota mínima de 4 para poder hacer media. Si algún elemento no está presentado su nota será un NP (no presentado) y la nota final de la convocatoria ordinaria será también un NP.

Si alguno de los elementos evaluables no llega a la nota de 4, la nota final de la asignatura se evaluará como un NA.

En ambos casos la asignatura no se puede superar en convocatoria ordinaria y el alumno deberá recurrir a la convocatoria extraordinaria de acuerdo con el punto siguiente.

Evaluación en convocatoria Extraordinaria

En convocatoria extraordinaria el profesor decidirá la forma de evaluación de manera personalizada para cada alumna, en función de las circunstancias que la hayan llevado a no poder aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria. Con todo, se identifican dos casuísticas principales:

- Alumnos que han asistido de forma más o menos regular a clase y que el profesor puede acreditar un seguimiento aceptable de los contenidos de la asignatura y que han hecho entrega de parte de los trabajos requeridos: En este caso la alumna deberá completar las entregas que le falten o deberá mejorarlas para poder aprobarlos. En el caso de las pruebas escritas, si éstas están suspendidas las tendrá que repetir. El profesor puede decidir cambiar contenidos de las tareas para evitar la posibilidad de plagio, o poner alguna extra para que el alumno acredite un nivel de conocimiento mínimo de los contenidos de la asignatura.
- Alumnos que no han asistido a clase o su asistencia ha sido irregular y que prácticamente no han entregado ninguna tarea durante el curso y por lo tanto el profesor, no puede acreditar un seguimiento y conocimiento mínimo de los contenidos: En este caso, además de completar las entregas requeridas durante el curso (con modificaciones para evitar el plagio o no) y eventualmente tener que hacer alguna tarea extraordinaria, la alumna deberá someterse obligatoriamente a una prueba de nivel (examen escrito u oral, prueba práctica de taller etc.) para poder aprobar la asignatura.

En convocatoria extraordinaria, a los alumnos/as del segundo punto, se les examinará de forma oral sobre los proyectos entregados, para determinar el nivel de conocimiento adquirido dadas las circunstancias con respecto a su absentismo durante el curso.

Las y los alumnos tienen el deber asistir obligatoriamente a las clases. El incumplimiento de esta norma puede conllevar la pérdida del derecho a evaluación continuada (convocatoria ordinaria) de la asignatura.

En esta asignatura se aplica la normativa general indicada en las guías académicas de la ESDi y en particular con respecto a la asistencia a clase hay que saber que: El porcentaje mínimo de asistencia para mantener el derecho a la evaluación continuada es del 80%, o sea, la alumna puede tener un máximo del 20% de faltas sin justificar. En el caso de las faltas justificadas, el hecho de tener un número muy elevado de faltas de asistencia, aunque éstas sean justificadas, no exime al alumnado de tener que seguir la asignatura y la evaluación continuada de forma adecuada, es decir se deben entregar las tareas requeridas por el profesor y hacer las pruebas planificadas. Cuando el cómputo total de faltas, sumando justificadas y no justificadas llegue al 30%, el/la alumno/a también puede perder la evaluación continuada. El profesor consultará con el tutor o con coordinación académica antes de tomar y comunicar la decisión de pérdida de la evaluación continuada de una alumna.

La puntualidad al inicio de las clases es importante: Una vez transcurridos los 10 minutos de inicio de clase, de examen o entrega de trabajos, el alumno no podrá entrar en el aula excepto si puede justificar el retraso con algún documento válido. Los justificantes de retraso de Renfe Cercanías no se consideran documentos válidos para justificar una demora. Dado los retrasos frecuentes de Renfe, es necesario planificar los viajes anticipándolos para contar con un margen suficiente y llegar a clase a tiempo.

La asistencia a una clase es completa si la alumna asiste a la misma desde el principio hasta el final. Las y los alumnos que abandonen la clase antes de su finalización sin hablarlo y justificarlo al profesor, tendrán una falta de asistencia en toda la clase entera. El hecho de comunicarlo al profesor no implica necesariamente que el alumno no tenga la falta de asistencia, este hecho queda a criterio del profesor en función del motivo por el que la alumna se ausenta.

El uso de dispositivos tecnológicos (ordenadores, tablets, dispositivos móviles etc.) podrá ser restringido e incluso prohibido por el profesor si se evidencia un mal uso de estos, en particular, si se utilizan en el aula para realizar tareas ajenas a la asignatura que se imparte. Esta norma se podrá aplicar individual o colectivamente.

Fuentes de Información

Bibliografía

Donano, A. (2014). PATRONAJE, Técnicas de Patinaje de Moda VOL. 1,2, y 3. Ed. Ikon Editrice srl. Y Promopress para la edición española.

Guitart Besangé, J. (Ed. 2006). ARS SARCINATO. Tratado Enciclopédico de Sastrería. Ed.Maxtor

Attardi, D. (2018) Moulage, La Técnica del Moulage 1 y 2. Ed. Ikon Editrice srl.
(2021) Ed. Promopress, Hoaki Books, S.L.

Kiisel, K. (2014) DRAPING, Drapeados, Ed. Art Blume, S.L.

Tomoko N. (2007) Pattern Magic, La técnica del patronaje 1,2 y 3. Ed. Yukiko Miyazaki (bunka Publishing Bureau).
(2012) Ed. Gustavo Gili, S.L. (castellano).

Web

Trendland scouts every genre of culture with a pioneering intensity for documenting style notes in fashion, art, photography, design, ...
[Https://es.pinterest.com](https://es.pinterest.com) - Trendland

Tendencias TV, Tendencias en moda, música, diseño y arte.
[Https://tendencias tv](https://tendencias.tv)

A Shaded View on Fashion

<https://www.ashadedviewonfashion.com>

Nota importante: El contenido de esta guía docente puede ser modificado durante el curso si el/la profesor/a lo considera necesario, de acuerdo con el desarrollo de la asignatura y las necesidades del grupo. Los cambios propuestos serán informados por el/la profesor/a en el aula antes de la publicación de la nueva guía.